



Osorno, 17 de marzo de 2020

Sra.
Catalina Osnovikoff Charlín
Fiscal Instructora
Superintendencia del Medioambiente
Región de Los Ríos

Ref: PDC según Res Ex N°4/ROL F-063-2019

Cordial saludo.

MANUEL FERNANDEZ GOYCOLEA, RUT 7.016.598-8, Representante legal de PISCICULTURA LICAN LTDA., RUT 76.024.330-2, ambos domiciliados HERMANOS PHILIPPI 1268, de la Comuna de Osorno, a través de la presente, adjunta a usted el PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO corregido según observaciones señaladas en la Res Ex SMA N° 4/ROL F-063-2019.

De acuerdo con lo señalado en el Resuelvo II, letra A, N° 3 de la Res Ex SMA N° 4, la duración del programa está contemplada a 6 meses desde la aprobación del PDC para la ejecución de las acciones consideradas, con plazos estimados desde el 01/04/2020 al 30/09/2020. Se considera un presupuesto preliminar de CLP\$ 14.000.000 (ver adjunto).

La facultad de representación de la empresa, en conformidad al Art. 22 de la Ley 19.880, fue adjuntada en la presentación del PDC Res Ex SMA N°1/RIL F-047-2109, en diciembre de 2019.

Atentamente,

Manuel Fernández Goycolea
87.016.598-8
Representante Legal
Piscicultura Licán Ltda.
76.024.330-2

MFG/CSS/aer
cc. Archivo
Incl. PDC
Presupuesto
Informe Hecho 3
Informe Hecho 5

PISCICULTURA LICAN LTDA
R.U.I.: 76.024.330-2
HNOS. PHILLIPI 1268